
Declara de Interes la Capacitacion " Los Primeros mil dias"

RESOLUCION Nº 37373
SANCIONADAO: 24.06.2021
PROMULGADO: 28.06.2021
PUBLICADO: 07.07.2021

ARTÍCULO 1º.- Declárese de interés Municipal en el ámbito de la ciudad de Concordia la Capacitación "LOS PRIMEROS MIL DIAS" Educación pre y posnatal para padres y equipos de salud.

Esta tiene como objetivo:

Brindar información necesaria a la embarazada para lograr controles Periódicos, completos, secuenciales de las variables que influyen en el curso del crecimiento intrauterino.

Fomentar el parto respetado y la maternidad centrada en la familia.

Fortalecer la lactancia materna y la alimentación complementaria oportuna previéndolos principales problemas que se presentan desde edades muy tempranas.

Estimular adecuadamente al niño durante los dos primeros años con énfasis en aspectos e hitos claves del desarrollo enfatizando en la detección precoz.

ARTÍCULO 2.- La capacitación es una iniciativa de CEMAL (Asociación Civil de Estudios Municipales Argentinos y Latinoamericanos) y DyC (Equipos de Docencia e Investigación Concordia), la Coordinación estará a cargo del Dr. Blas E. Seminario Gómez, Médico Pediatra Neonatólogo, Jefe de Servicio de Neonatología del Hospital Delicia Concepción Masverná, la capacitación estará a cargo del Comité de Neonatología, de la SAP Filial Concordia, y de la Coordinación Perinatal, habrá disertantes invitados de los servicios de Maternidad y de Neonatología, tendrá inicio el martes 22 de junio, su frecuencia será semanal y constara de 45 talleres, todos los días martes a las 12 horas.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.